

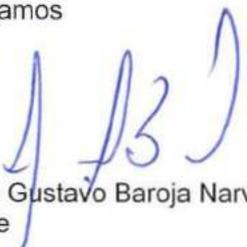
HIDROELÉCTRICA LA MARAVILLA HIDROTULUMBI C.E.M.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HIDROELECTRICA LA MARAVILLA
HIDROTULUMBI CEM DEL 29 DE MARZO DE 2018

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS	%	FIRMA
GREEN OIL S.A.	480	480	48	
EMPRESA PUBLICA HIDROEQUINOCCIO EP 	520	520	52	
TOTAL ASISTENTES	1.000	1.000	100	

Quito, 29 de Marzo de 2018

Lo certificamos


Ec. Milton Gustavo Baroja Narváez
Presidente


Sr. Tancredo Corral Zambrano
Secretario Ad-hoc

1

HIDROELÉCTRICA LA MARAVILLA HIDROTULUMBI C.E.M.

Acta de Junta General Universal de Accionistas 29 de marzo de 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HIDROELÉCTRICA LA MARAVILLA HIDROTULUMBI C.E.M.

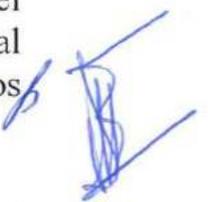
En la ciudad de San Miguel de los Bancos a las 09h10 del 29 de marzo del 2018, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 6 de Diciembre sin número y 9 de Septiembre, km 95, de la Ciudad de San Miguel de los Bancos, están presentes GREEN OIL S.A., representada por el Ing. Juan Carlos Espinosa Chiriboga, en su calidad de Gerente General, titular de 480 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y Empresa Pública Hidroequinoccio E.P., representada por el señor Diego Manuel Espinosa d'Herbécourt, en su calidad de Gerente General, titular de 520 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Milton Gustavo Baroja Narváez y como Secretario Ad-hoc el señor Tancredo Corral Zambrano.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y resolución que corresponda.**
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario y resolución que corresponda.**
- 3.- Conocimiento del Balance General, del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Económico 2017, y resolución que corresponda.**
- 4.- Resolución acerca de los resultados del Ejercicio Económico 2017.**

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado por lo cual existe quórum, y que los



asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta.

El Presidente declara instalada la sesión, y se inicia el tratamiento del orden del día.

1.- Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución que corresponda. El Presidente dispone que el Gerente General de lectura a su informe, el que se incorpora al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, el señor Diego Espinosa presenta la moción de que se apruebe el informe del Gerente General; el señor Juan Carlos Espinosa, apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1.000 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.**

2.- Conocimiento del Informe del Comisario y resolución que corresponda. El Presidente dispone que el Comisario, dé lectura a su informe, el que se incorpora al expediente de esta acta, luego de algunas consideraciones el señor Juan Carlos Espinosa presenta la moción de que se apruebe el informe del Comisario, el señor Diego Espinosa apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1.000 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.**

3.- Conocimiento del Balance General, del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Económico 2017, y resolución que corresponda. El Presidente pone a consideración de la sala los documentos que oportunamente fueron puestos a disposición de los accionistas, luego de algunas consideraciones el señor Diego Espinosa presenta la moción de que se aprueben el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Económico 2017, tanto más que ésta no ha operado aún; el señor Juan Carlos Espinosa apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 1.000 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y las Notas a los Estados Financieros, por el Ejercicio Económico 2017.**

HIDROELÉCTRICA LA MARAVILLA HIDROTULUMBI C.E.M.

Acta de Junta General Universal de Accionistas 29 de marzo de 2018

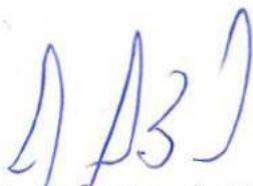
4.- Resolución acerca de los resultados del Ejercicio Económico 2017.

El Presidente manifiesta a la Sala que la compañía no ha generado utilidades, por lo que no hay nada que analizar y consecuentemente nada que resolver.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para que se elabore el acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por Secretaría se la aprueba por unanimidad, y, para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Siendo las 11h00 el Presidente levanta la sesión.

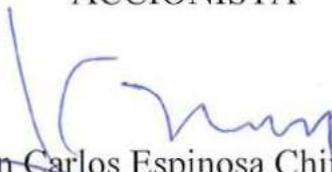


Milton Gustavo Baroja Narváez
PRESIDENTE



Tancredo Corral Zambrano
SECRETARIO AD-HOC

Por GREEN OIL S.A
ACCIONISTA



Juan Carlos Espinosa Chiriboga
Gerente General

Por Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO E.P.
ACCIONISTA



Diego Manuel Espinosa d'Herbécourt
Gerente General

